# Capitulo I

#### Normas

- 1. Regla de conducta.
- Regla que se debe seguir o a que se deben ajustar las conductas, tareas, actividades, etc.
- Regla sobre la manera como se debe hacer o esta establecido que se haga una determinada cosa.
  - Regla:
    - 1. Aquello que ha de cumplirse por estar asi convenido por una colectividad.
    - 2. Estatuto, Constitucion o modo de ejecutar algo.
    - 3. Razon que debe servir de medida y a que se han de ajustar las acciones para que resulten rectas.
    - 4. "en regla": como es debido.

En resumen: Una norma es la descripcion de una conducta (o la descripcion de una forma de actuar) que debe ser cumplida.

A la hora de crear una norma se hace en base a 3 ejes:



### Clasificacion

- Normas religiosas (impuestas por la fe de la persona).
- Normas morales (impuestas por su conciencia, fuero intimo)
- Normas sociales (impuestas por cada sociedad)
- Normas juridicas (impuestas por la sociedad):
  - o Descripciones de comportamientos o formas de actuar, ordenados por el Estado
  - Son impuestas por la sociedad, por la forma de gobierno que tenemos, la sociedad lo hace por medio de autoridades constituidas por el Estado.

 El incumplimiento de estas normas el estado mismo va a obligar a la sociedad a cumplir con esta norma o sancionar su incumplimiento.

# Caracteres de la Norma Juridica

- Regulacion de la relacion entre los hombres
- Exterioridad (actua sobre los actos)
- Imperatividad (imposicion de la regla de conducta)
- Generalidad (igual para todos)
- Coercibilidad (amenaza de sancion para el caso de incumplimiento)
- Coactividad (aplicacion de la fuerza del estado para exigir su cumplimiento)
- Evolutivo (que va cambiando/evolucionando?)

#### Coercibilidad vs Coactividad

La Coercibilidad es la amenaza de cierta sancion, por decirlo de una manera todos estamos de alguna forma amenazados a cumplir las normas porque sabemos que podemos ser sancionados.

La coactividad hace referencia al acto de la sancion, por ejemplo meternos en cana por incumplir una ley.

## Derecho

No hay una definicion en concreto pero: "Conjunto de normas de conducta humana establecido por el Estado con caracter obligatorio y conforme a la justicia"

# Derecho Objetivo y Derecho Subjetivo

- Desde el punto de vista objetivo es el conjunto de normas juridicas
- Desde el punto de vista subjetivo: es el conjunto de relaciones juridicas. Siendo relacion
  juridca el vinculo entre un acreedor y un deudor, donde el acreedor posee la facultad de
  exigir y el deudor el deber juridico de cumplir.

#### Clasificacion del Derecho

Son clasificaciones pero el derecho es uno solo, es un todo. Solo son formas de clasificarlo.

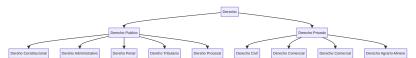
#### Derecho Publico - Derecho Privado

- Derecho Publico: Conjunto de normas que regulan el interes general del conjunto social.
- Derecho Privado (IMPORTANTE 1): Conjunto de normas que regulan el interes de cada persona en particular entre si.

#### Derecho Natural - Derecho Positivo

- Derecho natural: es el derecho universal e inmutable. Derecho del Hombre por ser Hombre
- Derecho Positivo: es el conjunto de normas juridicas vigentes en un tiempo y lugar historico.

# Ramas del derecho (IMPORTANTE 1)



# Fuentes del Derecho

Hace referencia a los modos en los que se crea o establece una norma juridica.

Se clasifican en dos categorias:

- · Fuentes Materiales
- Fuentes Formales

#### **Fuentes Formales**

Medios por los que se manifiesta la voluntad social dispuestos a crear derecho.

A su vez esta fuente del derecho se puede subclasificar en las siguientes:

- Ley:
  - o Tiene caracter vinculante.
  - Prox capitulo.
- La Doctrina:
  - o Es el producto de la actividad cientifica de los juristas
  - No tiene caracter vinculante. Pero tiene su influencia en la decicion de los jueces y abogados.
    - Su fuerza radica en el nivel academico y el prestigio del o los juristas que la crearon.
  - Sirve como herramienta auxiliar para entender las normas juridicas.
- La Jurisprudencia:
  - o Es el conjunto de setencias concordantes sobre un mismo tema.
  - Cada sentencia se considera una norma en si. Dado un caso especifico se da una sentencia especifica.
    - Esta norma solo aplica para las partes intervinientes en el conflicto.
  - No es vinculante porque los jueces no estan obligados a considerar una de estas sentencias para el caso que este resolviendo y ademas puede ser aplicada pero con una interpretacion distinta segun quien lo interpreta.

- Fallo plenario: esuna situacion que se da cuando dado dos casos similares tienen resoluciones opuestas.
  - Ante esta situacion se juntan todas las camaras de apelacion y se vota una unica resolucion.
    - Esta resolucion se convierte en vinculante
- o Instancias:
  - 1. Juzgado Nacional
  - 2. Camara Nacional de Apelaciones
  - 3. Excepcional. Recurso extraordinario. Corte Suprema de Justicia de la Nacion.
- Usos y Costumbres: (IMPORTANTE 1)
  - o Es la forma espontanea de la creacion del derecho
  - o Surge de la conducta repetida, habitual y considerada obligatoria.
  - ¿Cuando es vinculante? Se aplica en los casos donde no hay una ley que regle esto o cuando hay una ley que remite a esta costumbre (pero no esta aclarado).
  - Elementos necesarios de la costumbre:
    - 1. Debe ser nacida de la practica social repetida o habitual, sostenida en el tiempo.
    - 2. Debe ser considerada obligatoria por la sociedad.